



DPTO. DE RECURSOS HUMANOS .

OFICIO NÚMERO 113

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información pública.

**LIC. MARÍA LUISA VILLANAZUL VERDUGO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.
PRESENTE.**

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 01720418 , de fecha 04 de Diciembre del 2018, donde requiere lo siguiente:

1 .- Donde solicitan Constancia de Semanas Cotizadas ante el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERIODO DE 1990 A 1992, DEL SR. PEREZ HERNANDEZ ALEJANDRO.

Me permito informarle que el departamento de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Ahome, dentro de sus facultades no extiende semanas cotizadas ante el IMSS, ni a los empleados del municipio, con el interés de guiar al solicitante se le sugiere solicitar la información al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE
LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA; A 05 DE DICIEMBRE DE 2018.

LIC. ENRIQUE ZUÑIGA LOPEZ
JEFE DEL DPTO. DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYTO. DE AHOME.



C.c.p. Archivo.

